

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo

Jesús Mena Vázquez



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 150

Julio de 2013

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo
Subdirector de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnica

Glen Antonio Magaña Roberts
Coordinador de Vinculación y Difusión

Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Jesús Mena Vázquez
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Investigadores

Elizabeth Cabrera Robles
Nora León Rebollo
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Luz García San Vicente
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo

Doctor Jesús Mena Vázquez

Introducción

Dentro de los acuerdos del Pacto por México destaca la reciente implementación de la Cruzada contra el Hambre. De acuerdo con la medición de 2010 de pobreza multidimensional realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), un total de 11.7 millones de personas viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema.

La tarea de medir la pobreza en México ocurre bajo los criterios que ha establecido el Coneval.¹ En términos generales, la medición de la pobreza en nuestro país se define por múltiples dimensiones, siendo éstas el ingreso y la capacidad de acceso a ciertos derechos sociales establecidos en la Constitución, como lo son educación, salud o alimentación. Las seis dimensiones para la medición de la pobreza se enumeran a continuación, si —de acuerdo con las fuentes estadísticas con las que el Coneval lleva a cabo los cálculos de pobreza— una persona no tiene acceso a estos derechos se considera una “carencia social”:

- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Carencia de acceso a la educación (rezago)

Una persona en condiciones de pobreza multidimensional es aquella que no cuenta con un ingreso igual a la línea de bienestar (suficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y otros satisfactores) y tiene al menos una carencia social.

¹ Véase *Diario Oficial de la Federación*, “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”, México, 16 de junio de 2010, segunda sección.

Ahora bien, una persona en condición de pobreza multidimensional extrema no cuenta con un ingreso igual a la línea de bienestar mínimo (suficiente para comprar una canasta básica de alimentos) y además tiene al menos tres carencias sociales.

Según las estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, en una primera fase la cruzada busca dar seguridad alimentaria a 7.4 millones de mexicanos en 400 municipios del país.

La diferencia entre los 11.7 millones de personas que el Coneval determinó como en situación de pobreza multidimensional extrema y la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre se explica por la forma en que se mide la carencia de acceso a la alimentación en nuestro país.²

Esta carencia se mide en nuestro país de manera subjetiva. De acuerdo con la metodología que utiliza el Coneval las personas determinan si caen en el supuesto de carencia alimentaria. Acorde a las respuestas de los hogares entrevistados, la carencia de acceso a la alimentación se clasifica en una de cuatro grados de inseguridad alimentaria: severo, moderado, leve y hogares con seguridad alimentaria.³ La población objetivo de la Cruzada contra el Hambre está constituida por las personas que, además de no tener un ingreso mínimo para adquirir una canasta básica de alimentos, entre las tres o más carencias sociales que reportan, incluyen la carencia de acceso a la alimentación en grado moderado o severo.⁴

El derecho a la alimentación está incluido en el tercer párrafo del artículo 4o. constitucional:⁵

Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, Coneval, México, 2010.

³ *Ibid.*, pp. 112-113.

⁴ Para una descripción detallada de la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre ver: Francisco Sales Heredia, "Descripción sociodemográfica de la población en pobreza extrema con carencias alimentarias", *Reporte CESOP*, núm. 61, Centro de Estudios y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, México, febrero de 2013.

⁵ La reforma que añadió el párrafo tercero al artículo 4o. constitucional se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 13 de octubre de 2011.

La Ley de Desarrollo Social, que tiene por objeto reglamentar el acceso a los derechos sociales consagrados en la Constitución, en su artículo 6o. define a la alimentación como un derecho “para el desarrollo social” junto con la educación, la salud y la vivienda.

De acuerdo con lo desarrollado por el Coneval para la medición de la pobreza, el derecho a la alimentación lo constituyen dos pilares básicos: “el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.”⁶

El no padecer hambre está ligado a la posibilidad de tener ingresos para comprar alimentos. La hipótesis de que la falta de ingresos (o activos) de las personas o familias es una variable importante para explicar las hambrunas —cuando la tradicional explicación era la falta de oferta de alimentos— es una aportación de Amartya Sen desde hace más de tres décadas.⁷

El argumento que se perfila en este documento de trabajo tiene que ver con la posibilidad de que las familias en condiciones de pobreza puedan tener un abanico más grande de opciones reales si cuentan con un ingreso mínimo. Dado que en los hogares pobres la mayor proporción del gasto se destina a alimentos, un ingreso mínimo puede dar un piso mínimo de seguridad para que las familias más pobres puedan ejercer más opciones en otras dimensiones de su bienestar.

En este contexto, este análisis contextualiza la noción de *ingreso mínimo* o *renta básica* ya abordada en un documento de trabajo precedente del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.⁸ Además, toma datos de investigación empírica con mayores alcances para contemplar la posibilidad de acceder a un derecho social vía un ingreso mínimo.⁹

⁶ Coneval, *Metodología para la medición...*, *op. cit.*, p. 61.

⁷ Amartya Sen, “Ingredients of Famine Analysis: Availability and Entitlements”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 96, núm. 3, pp. 433-464.

⁸ Jesús Mena Vázquez, *Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza*, Documento de Trabajo núm. 101, Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, Cámara de Diputados, 2010.

⁹ Jesús Mena Vázquez, *Expanding the horizons of poor people: the importance of economic security*, PhD Thesis, Department of Politics, Universidad de York, 2007.

El enfoque de ingreso mínimo se entiende como una opción de justicia distributiva, de acuerdo al planteamiento que el filósofo Phillippe Van Parijs y otros autores han realizado a favor de la implementación de un ingreso mínimo universal.¹⁰

La definición de *renta básica universal* que propone Van Parijs es: “un ingreso pagado por el gobierno, a un nivel uniforme y en intervalos regulares, a cada miembro adulto de la sociedad.”¹¹

Un *ingreso mínimo universal*, en su tipo ideal, se entiende como un ingreso pagado por el gobierno a cada “miembro de pleno derecho de la sociedad” y se otorga: 1) independientemente de su voluntad de trabajar; 2) con independencia de la riqueza del individuo; 3) independientemente de con quien vive, y 4) independientemente de la región geográfica en donde viva.¹²

En ese sentido, la propuesta de renta básica tiene como principal objetivo “garantizar un piso en el que una vida pueda asentarse firmemente”.¹³ Entonces, el “piso” mínimo desde el cual “una vida pueda asentarse firmemente” es una propuesta para aumentar las opciones de vida disponibles para una persona, principalmente a aquellos que tienen el menor número de opciones reales de vida, que en el caso de nuestro país serían las personas en condiciones de pobreza multidimensional extrema.

El establecimiento de un ingreso mínimo universal es una opción que todavía no se ha implementado en su tipo ideal en ningún país; empero, existe al menos un ejemplo de ingreso mínimo sin condicionamientos al trabajo u otro tipo. El estado de Alaska, en Estados Unidos de América, entrega un dividendo anual de entre 1,000 a 1,500 dólares anuales a cada residente del estado, siendo esta condición el único requisito para obtenerlo. Los recursos para pagar el dividendo provienen de los impuestos y regalías que pagan al estado las compañías petroleras.¹⁴

¹⁰ Phillippe Van Parijs, *Real Freedom for All: What (if Anything) Can Justify Capitalism?*, Oxford, 1998.

¹¹ *Ibid.*, p. 5.

¹² *Ibid.*

¹³ Phillippe Van Parijs, “A Basic Income for All”, en Joshua Cohen y Joel Rogers, *Boston Review* (coords.), *What's Wrong with a Free Lunch?*, Beacon Press, Boston, 2000, pp. 5-6.

¹⁴ Michael W. Howard, *How Alaska citizens benefit equally from shared health*, en [http://www.scholarsstrategynetwork.org/sites/default/files/ssn_key_findings_howard_on_the_alaska_model_0.pdf]

Esta exposición del tema ofrece una perspectiva de cómo un ingreso mínimo que se pueda considerar como un derecho puede cambiar las opciones de vida de las personas más pobres. Utilizando la transferencia en efectivo que ofrece el programa Oportunidades como una forma de analizar las consecuencias de un hipotético ingreso mínimo en las familias pobres, en las páginas que siguen se ofrece la metodología y algunas conclusiones de un trabajo de investigación que tuvo como finalidad analizar el impacto de la transferencia en la toma de decisiones de largo plazo de las familias pobres.¹⁵

Metodología

Los datos que se utilizan en este documento de trabajo fueron obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas en la cabecera municipal de un municipio semiurbano del estado de Zacatecas durante el 2005.

La elección de un estudio de caso, representado por un municipio con ciertas características (con beneficiarias recibiendo transferencias del programa por un periodo largo y en montos mayores al promedio, dinamismo del sector laboral semiurbano) es un método de investigación que se utilizó para entender de mejor manera el impacto que implica una transferencia por un periodo extenso de tiempo en el comportamiento y hábitos de las familias.

Además de la selección de un caso adecuado, es necesario contar con información básica acerca de los beneficiarios. Los datos que se presentan provienen de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas en campo a un total de 36 hogares. Estos sondeos, de alrededor de 15 preguntas, ofrecen información cuantitativa para conocer los ingresos y gastos estimados del hogar, así como información acerca del número de miembros del hogar y sus edades.

La información que se ofrece en este documento proviene principalmente de las entrevistas en campo, en donde el entrevistador tiene un rol más activo con preguntas abiertas sobre el tema que se está tratando en esa parte de la entrevista. Los temas que se trataron en las entrevistas tienen que ver principalmente con el efecto que las familias perciben con respecto a la recepción de la transferencia de ingresos —hasta ese momento— por parte del programa Oportunidades, por alrededor de cuatro años en promedio.

¹⁵ Jesús Mena Vázquez, *Expanding the horizons...*, *op.cit.*

Progres-Oportunidades

Como una forma de entender mejor a la población objetivo del programa Oportunidades y a la que se hace referencia a lo largo de este trabajo, se hace un recuento muy breve tanto del diseño y los objetivos del programa, como de algunas evaluaciones que se han llevado a cabo para medir el efecto que tanto en la acumulación de capital humano entre las familias pobres como los efectos no previstos en el diseño original del programa, por ejemplo, la propensión a iniciar pequeños negocios, o su impacto en las relaciones intrafamiliares.

Aunque el diseño conceptual del programa se reconoce como un esfuerzo compartido, Santiago Levy fue su principal impulsor y en ese tenor ha escrito varios documentos que dan cuenta del desarrollo del programa, desde su diseño hasta los resultados de su implementación y evaluación.¹⁶ Aun considerando el éxito del programa en aumentar el capital humano de las familias en condiciones de pobreza, sus promotores afirman que no se le puede considerar como la única herramienta para reducir la pobreza, sino que forma parte de una estrategia más amplia que incluye programas para construir infraestructura como carreteras o agua potable, además de programas para que las personas en condiciones de pobreza puedan tener un ingreso; en este rubro caen programas como los de Empleo Temporal.

Así, la tarea del programa es la de aumentar el capital humano de los niños en familias pobres para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, ubicándose como una parte importante dentro de una estrategia más general para combatir la pobreza en el país.

De acuerdo con Levy, el diseño de Progres-Oportunidades incluía características innovadoras, siendo éstas:

- Sustituir las transferencias en especie (subsidios en alimentos) por transferencias en efectivo, dando a los beneficiarios libertad en las decisiones de gasto.

¹⁶ Santiago Levy y Evelyn Rodríguez, “El Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progres-Oportunidades”, en Santiago Levy (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 181-379. Santiago Levy, *Progress against poverty. Sustaining Mexico’s Progres-Oportunidades Program*, Brookings Institution Press, Washington, 2006.

- Condicionar la entrega de recursos monetarios a que los hogares beneficiados tengan las conductas esperadas por el programa.
- Incluir en un paquete beneficios nutricionales, educacionales y de salud para explotar su implementación complementaria.
- Adoptar un enfoque de “ciclo de vida” para evitar la dependencia por parte de los beneficiarios de la ayuda social.
- Evaluaciones de las operaciones del programa y sus impactos como parte del diseño del programa.
- La aplicación de criterios estrictos para la selección de beneficiarios.
- Entrega de la transferencia a los beneficiarios, sin intermediarios.¹⁷

Uno de los temas que se previeron explícitamente en el diseño del programa fue evitar que las personas beneficiadas se volvieran dependientes de la ayuda que recibían. El diseño del programa preveía que las transferencias fueran por un tiempo limitado, de tal manera que no existieran incentivos para que personas aptas para trabajar se volvieran dependientes de la ayuda gubernamental.¹⁸

Este punto tiene que ver directamente con el argumento base de este trabajo, relacionado con la capacidad de planear en horizontes temporales más largos cuando existe un ingreso mínimo. El fundamento expuesto por aquellos que están a favor de un ingreso mínimo es que aumenta las opciones reales de las personas. Para los defensores de esta línea de pensamiento, un ingreso mínimo otorgado al más alto nivel posible, sin condicionantes, implica aumentar la libertad real de las personas al otorgar los medios para elegir el tipo de vida que quieren llevar.

De acuerdo con las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio 2013, son elegibles para recibir sus beneficios aquellas personas que obtengan una ingreso per cápita menor a la línea de bienestar básica, dando prioridad a los hogares en donde el ingreso per cápita sea menor a la línea de bienestar mínimo y vivan menores de 22 años o mujeres en edad reproductiva.¹⁹

Las reglas de operación establecen que hay dos etapas para seleccionar a los hogares que reciben sus beneficios. En primer lugar se seleccionan las localidades con

¹⁷ Santiago Levy, *Progress against poverty*, op. cit. p. 6.

¹⁸ *Ibid.*, p. 13.

¹⁹ Las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2013.

mayores índices de marginación y en un segundo paso se focalizan los beneficios del programa de acuerdo con los hogares y acorde con sus condiciones socioeconómicas y demográficas.

Una vez que las familias han sido seleccionadas, comienzan a recibir la transferencia por parte del programa y también a realizar las actividades a las que se comprometieron: mandar a sus hijos a la escuela y realizar los chequeos de salud para la familia. Como se mencionó, las evaluaciones son una parte importante del programa; a lo largo de los años se han realizado estos ejercicios tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. En general, los promotores del programa deducen que los resultados son positivos.

A continuación se hace una reseña de lo que Levy considera como los logros del programa a partir de las evaluaciones que se han llevado a cabo; una extensa evaluación inicial en 1999 como insumo para defender la permanencia del programa y las evaluaciones que han seguido para medir los resultados en el mediano y largo plazo.

La evaluación del programa, realizada en 1999, mostró que los hogares rurales aumentaron su consumo total en alrededor de 6% y un 10% en el consumo de alimentos per cápita, cifra que también se encontró en las localidades urbanas.²⁰

Las evaluaciones también revelaron que las familias beneficiadas utilizan más intensivamente los servicios preventivos de salud; que los niños con mayor tiempo en el programa aumentaron estatura, aunque se reconoce que no ha tenido un impacto en la anemia que afecta a la población infantil en esas comunidades. En cuanto a los adultos, los resultados positivos están relacionados con la disminución de la mortalidad materna y también en los días sin trabajar debido a enfermedad; además, tuvo un impacto positivo en el número de mujeres que utilizaron métodos anticonceptivos, aunque reconoce que no tuvo un impacto para fomentar el uso de condón y en la transmisión de enfermedades sexuales.²¹

En cuanto a los resultados alcanzados por el programa en lo referente a la educación, la matrícula de niños que entran a secundaria aumentó tanto en secundaria como en preparatoria, en donde la transición de un nivel a otro es donde los alumnos dejan de matricularse. Los resultados son positivos, especialmente en preparatoria en áreas

²⁰ Santiago Levy, *Progress against poverty*, *op. cit.*, p. 44.

²¹ *Ibid.*, pp. 52-57.

rurales, en donde se logró aumentar la matrícula al primer año en un 85%.²² Además, el programa ha sido importante para que disminuyan las deserciones de niñas en áreas rurales.²³

El diseño del programa busca evitar, con la transferencia, que los niños de estas familias se involucren en actividades que puedan considerarse trabajo, ya sea remunerado o no. Esto tendría como consecuencia que se pusiera en riesgo su permanencia en la escuela. Existen evaluaciones que cubren impactos del programa en dimensiones del bienestar diferentes a las ya mencionadas en salud y educación.

En cuanto a la posibilidad de tener animales de traspatio como una forma de mejorar la economía y alimentación de estos hogares o de iniciar un pequeño negocio para generar más ingreso, las evaluaciones encontraron que la probabilidad de que tuvieran este tipo de inversiones y actividades era más alta a medida que tenían más tiempo como beneficiarias. Sin embargo, las investigaciones que refiere Levy muestran también que es importante el nivel de activos que tienen las familias al inicio de las transferencias para definir quién tiene más posibilidades de iniciar este tipo de inversiones.²⁴

El empoderamiento de las mujeres —debido a que son ellas las que reciben la transferencia— hace que se pueda pensar un mayor poder de negociación en las relaciones dentro del hogar, aunque Levy es cauto al asegurarlo ya que se han realizado pocos estudios que involucran el cambio en la toma de decisiones del hogar con respecto a tener más hijos, gasto en el hogar, etcétera.²⁵

Es en este tipo de efectos donde este documento trata de poner énfasis. En las siguientes páginas se desarrolla el efecto que pudiera tener una transferencia de dinero en decisiones de más largo plazo para las familias.

Efectos de una transferencia monetaria en las decisiones de largo plazo de las familias

Como una forma de entender los efectos de un ingreso mínimo en la toma de decisiones de las familias pobres, a continuación se muestra el análisis de las entrevistas en campo que se utilizaron en una investigación doctoral para conocer los efectos de la

²² *Ibid.*, p. 60.

²³ *Ibid.*, p. 64.

²⁴ *Ibid.*, pp. 47-48

²⁵ *Ibid.*, p. 71.

transferencia condicionada del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* en la toma de decisiones de largo plazo por parte de las familias beneficiarias.²⁶

A lo largo de este trabajo se habla de los efectos que tiene un símil de ingreso mínimo como puede ser la transferencia condicionada del programa *Oportunidades* por un largo plazo en las decisiones, sobre todo las de largo plazo que toman las familias. Ejemplos de este tipo de decisiones son, por ejemplo, migrar o escoger una ocupación u oficio.

Los efectos de una transferencia monetaria, como en el caso de *Oportunidades*, tienen un efecto en la seguridad económica de la familia y, para el caso que nos ocupa, en la seguridad alimentaria de las personas que reciben esta transferencia.

La transferencia de *Oportunidades* es vista aquí como una variable externa que actúa en un sentido positivo para las familias que la reciben. Según las entrevistas que se llevaron a cabo durante el 2005 con familias beneficiarias de *Oportunidades* en un municipio de Zacatecas, el principal impacto del programa es la posibilidad de estas familias de enviar a sus hijos a la escuela por más tiempo.

Las familias entrevistadas habían recibido en promedio —al momento de la entrevista— las transferencias monetarias de *Oportunidades* por más de cuatro años. El monto era 24% más alto que el promedio de transferencia por familia del programa en Zacatecas. La encuesta realizada a los hogares muestra que la familia promedio de la muestra recibía \$1,117.67 pesos por mes. De esta manera, la transferencia representaba el 29.11% de los gastos promedio mensuales (\$3,839.24 pesos) por familia.

Según estos datos, el ingreso del programa representaba una parte importante de su presupuesto. Si se comparan los ingresos de las familias (con exclusión de la transferencia de *Oportunidades*), encontraremos que dos tercios (22 de 36 familias) tenían ingresos por debajo de la línea de pobreza alimentaria utilizada al momento de hacer la entrevista.

Las entrevistas mostraron que la transferencia juega un papel importante en las decisiones respecto a la asistencia escolar de sus hijos, y además tiene consecuencias no previstas en el diseño original del programa. El impacto en otras esferas de su bienestar,

²⁶ Jesús Mena Vázquez, *Expanding the horizons...*, *op. cit.*

ya sea aumentando su cartera de activos o mejorando su dieta en los días que siguen a la entrega de la transferencia. Algunas de las familias con mayores recursos utilizan los recursos que antes utilizaban para cubrir los gastos escolares de sus hijos para mejorar su vivienda o comprar electrodomésticos.

A lo largo de esta sección del documento se analizarán dos temas interrelacionados y de especial importancia para entender el papel de un ingreso mínimo en la seguridad alimentaria de las familias en condiciones de pobreza. En primer lugar se describirá cómo perciben las familias beneficiarias el programa. La segunda tratará el uso alternativo que dan las familias a la transferencia de Oportunidades, y las razones de detrás de estos usos alternativos.

Percepciones sobre el programa

Para abordar las percepciones de las familias inscritas en el programa se tratarán dos temas. El primero tiene que ver con lo que las familias consideran que son las ventajas de estar inscrito en el programa. El segundo está relacionado a un hallazgo importante derivado de la interacción con las familias beneficiarias; es decir, tiene que ver con el hecho de que se sienten inseguras acerca de continuar recibiendo la transferencia del programa.

Este sentimiento de inseguridad se mantiene entre las familias aún si han estado recibiendo apoyo del programa en los últimos cuatro años y al momento de las entrevistas habían sido recertificadas de acuerdo con los procedimientos del programa para mantener su recepción por tres años más. De acuerdo con las reglas de operación vigentes al momento de las entrevistas (2005) las familias podían contar con la transferencia del programa mientras cumplieran con las condiciones de corresponsabilidad. La sensación de inseguridad por parte de los beneficiarios del programa es un hallazgo importante por todo lo que representa tener una seguridad económica.

Como se sabe, el primer objetivo del antecedente de Oportunidades —el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá)— era desarrollar el capital humano de los niños en condiciones de pobreza extrema, principalmente a través de la educación y la

salud, como una manera de romper el ciclo intergeneracional de este fenómeno en zonas rurales marginadas.

La evaluación cuantitativa de ProgresA en su primera fase muestra que el principal objetivo del programa, mantener a los niños en la escuela por más tiempo, se logró desde sus primeras etapas (Skoufias, 2005).²⁷

En concordancia con estos resultados, las entrevistas realizadas con familias beneficiadas ofrecen indicios del valor que le dan al programa para mantener a sus hijos en la escuela por más tiempo. En los párrafos siguientes se ofrece el análisis de los diálogos con las familias beneficiadas; y en el anexo, los extractos de las entrevistas.

Durante la investigación se pidió a los beneficiarios del programa comparar su situación actual con respecto al tiempo en que no recibían el programa. De acuerdo a lo que expresaron, la principal diferencia era mantener a sus hijos en la escuela durante más tiempo. La posibilidad para hacer frente a los gastos escolares y personales de sus hijos parece ser crucial para que continúen su educación.

Cuando hablamos de gastos escolares es necesario incluir no sólo los materiales que utilizan los educandos sino también el dinero necesario ya sea para cocinar el almuerzo para sus hijos o para comprar comida en la escuela.

Cuando se preguntó a una de las beneficiarias si sería más difícil enviar a sus hijos a la escuela sin el apoyo del programa, su primer pensamiento estuvo relacionado con la necesidad de mantener a sus hijos bien alimentados mientras asisten a la escuela. Para las madres entrevistadas, cocinar y llevar el almuerzo a sus hijos es una parte importante de su rutina diaria, si el centro escolar no está muy lejos de sus hogares. Si las madres no son capaces de llevar el almuerzo a sus hijos, tratan de lograr arreglos alternativos basados en las redes sociales familiares o con amistades cercanas.

Entre los niños en la escuela parece ser un estigma social (el de ser pobre) no tener dinero para comprar comida o que su madre no les lleve comida a la hora del almuerzo.

²⁷ Emmanuel Skoufias (2005), *PROGRESA and its impacts on the welfare of rural households in Mexico*, Research Report 139 Washington, DC, International Food Policy Research Institute.

Cuando las personas en condiciones de pobreza toman decisiones, el aspecto económico tiene un peso especial. La decisión de una madre de cocinar el almuerzo para sus hijos tiene una lógica económica porque es más barato cocinar que dar dinero a sus hijos para gastar en la escuela. Así, cocinar en casa el almuerzo de sus hijos es una forma de mantener estables los gastos del hogar.

Aunque este tipo de gastos aumentan cuando las familias tienen más hijos en la escuela, las entrevistas muestran que las familias entrevistadas fueron capaces de mantener a sus hijos en la escuela durante más tiempo.

Las familias beneficiadas reconocen el programa como un importante apoyo financiero que les permita mantener a sus hijos en la escuela por más tiempo ya que el dinero obtenido por el jefe de la familia no es estable en el tiempo y en la mayoría de los hogares no es suficiente para hacer frente a los gastos. A partir de las entrevistas realizadas es posible afirmar que el apoyo monetario del programa es importante ya que las familias pueden hacer frente con los gastos derivados de la escuela con mayor seguridad.

Hay dos aspectos que merecen ser destacados y que están presentes en las entrevistas a las beneficiarias del programa con más de cuatro años recibiendo la ayuda de Oportunidades. La primera de ellas es que las madres entrevistadas comparten la preocupación por los gastos que genera el enviar a sus hijos a la escuela y el impacto positivo que tiene Oportunidades para enfrentarlos.

El segundo es que los beneficiarios del programa se dan cuenta de que los ingresos obtenidos por el jefe de familia no son suficientes para hacer frente a los gastos que se generan en el hogar. Con el tiempo los gastos relacionados con sus hijos empiezan a subir, especialmente los relacionados con su educación. El gasto en educación puede llegar a representar una parte importante del presupuesto familiar, sobre todo cuando asisten a los niveles secundaria y preparatoria.

Suponer que el programa está ayudando a estas familias a cubrir los gastos relacionados con la educación de sus hijos implica también reconocer que la situación económica de la familia no ha mejorado durante el tiempo que han recibido el apoyo del programa. Las entrevistas realizadas reflejan que las familias beneficiadas son

conscientes de que necesitan el apoyo económico de Oportunidades ya que su capacidad de generación de ingresos no aumentó; sin embargo, al avanzar el ciclo de vida de la familia sus gastos comenzaron a aumentar y además tienen que lidiar con el aumento de precio de los bienes y servicios que consumen: comida, ropa, electricidad, transporte, etcétera.

Si hacemos coincidir este entorno económico con la incertidumbre de mantener sus ingresos estables en el tiempo nos encontramos con familias que viven en condiciones de vulnerabilidad y se sienten inseguras sobre su futuro.

Al momento de las entrevistas, el tipo de trabajo (la forma en que el jefe de familia obtenía ingresos) era básicamente el mismo que cuando comenzaron a recibir el programa, cuatro años antes. Si las condiciones no cambian, la migración del jefe de familia se convierte en una estrategia que las familias utilizan cuando el mercado de trabajo no ofrece oportunidades laborales. En este sentido encontramos que, al momento de realizar las entrevistas, en casi 20% (7 de 36) de los hogares el sostén de la familia estaba trabajando en Estados Unidos.

Además, de acuerdo con las entrevistas es posible saber que 50% (18 de 36) de los jefes de familia emigraron a EE. UU. en el pasado, en busca de trabajo. Si las familias se enfrentan a las mismas condiciones socioeconómicas a lo largo de cuatro o cinco años, el único cambio para aumentar su seguridad económica es la ayuda que reciben de Oportunidades por un periodo de tiempo suficientemente largo para ayudar a hacer frente a los gastos previsible, en particular con los relacionados con la educación de sus hijos. A través de las entrevistas también nos dimos cuenta de que las decisiones estratégicas sobre los niños en el hogar se pueden tomar en el riesgo de daño a su bienestar en el largo plazo.

De acuerdo con las entrevistas, debido a las preocupaciones financieras siempre existe la sombra de sacar a sus hijos de la escuela como última opción para incorporación al mercado laboral o para evitar gastos potencialmente altos en el futuro cercano al iniciar secundaria o preparatoria. Cuando las familias toman decisiones tan relevantes como separar a sus hijos de la escuela, generalmente lo hacen bajo un fuerte sentimiento de inseguridad. Decisiones como permanecer o no en la escuela se toman con base en una

preocupación de corto plazo sobre el nivel de ingresos del hogar, sacrificando los ingresos futuros esperados al tener una mejor educación, incluso aunque los padres estén completamente conscientes de la relación entre un periodo más largo de la educación y mejores oportunidades laborales.

Lo que vale la pena comentar aquí es que las familias utilizan una parte importante de la transferencia que reciben por parte del programa para hacer frente a los gastos escolares de sus hijos. Cuando existe un entorno económico y laboral que no es dinámico, las oportunidades de obtener un ingreso estable no son fáciles de encontrar. Para la mayoría de las familias entrevistadas la única fuente de ingresos estables que tienen en el tiempo es a través de Oportunidades.

Una consecuencia lógica de haber recibido la transferencia de Oportunidades durante un periodo largo es que las familias empiezan a acostumbrarse a la transferencia de ingresos por parte del programa. Las familias se acostumbran a gastar el dinero del programa de la manera que se ha descrito anteriormente.

A través de las entrevistas realizadas es posible ver que las decisiones que toman los beneficiarios con el dinero que reciben del programa tienen que ver básicamente con el corto plazo: gastos en alimentación y aquellos relacionados con la escuela. Al momento de realizar las entrevistas era lógico escuchar a las familias comentar la utilidad de la transferencia en los gastos de corto plazo, principalmente de los gastos relacionados con sus hijos. A primera vista, esto podría ser visto como un aumento en la seguridad económica de las familias, pero, paradójicamente, la inseguridad sigue presente ya que las familias no están seguras si van a seguir recibiendo el apoyo financiero del programa en el futuro.

La inseguridad acerca de la transferencia

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el programa es visto por las familias como una variable externa sobre la cual no tienen control. Aún si son conscientes de que necesitan cumplir con las condiciones de corresponsabilidad para seguir recibiendo el programa, de acuerdo con las entrevistas es posible decir que las beneficiarias sienten que no tienen control sobre la decisión de recibir el dinero o no. El 67% (24 de 36) de las

familias entrevistadas, manifestó no saber por cuánto tiempo van a seguir recibiendo el beneficio. Es necesario mencionar que estas familias habían sido recertificadas de acuerdo con las reglas de operación vigentes al momento de las entrevistas y que tenían derecho a recibir el programa durante un nuevo periodo de tres años más, siempre y cuando cumplieran con las corresponsabilidades. Esto significaba que la mayoría de los hogares fueron recertificados el año antes de que se llevaran a cabo las entrevistas.

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en ese momento, la recertificación de las familias beneficiarias es un proceso que se realizaba cada tres años para verificar que la familia mantenía las condiciones socioeconómicas para continuar recibiendo los beneficios (si se consideraba aún por debajo de la línea de pobreza de capacidades).

Sin embargo, las entrevistas muestran que las familias no estaban seguras de seguir recibiendo el programa; no solamente estamos hablando de la seguridad de recibirlo por un periodo largo, sino que expresaron inseguridad acerca de recibir la próxima entrega, aun teniendo los hologramas que confirmaban su permanencia en el programa y sí cumplían con las condiciones de corresponsabilidad.

Durante el proceso de las entrevistas fue posible observar que incluso familias con cuatro años de recibir el programa se sentían inseguras de recibir la transferencia en la próxima entrega de apoyos por parte del programa. En este contexto podemos entender que las familias vean el apoyo de Oportunidades como una variable externa sobre la cual no tienen control, aunque la consideran “positiva”, a diferencia de variables que no controlan y que implican una disminución de su bienestar (enfermedades o desastres naturales, por ejemplo). La transferencia aumenta la resiliencia de estos hogares y también podría modificar la forma en que se desarrollan e implementan otras estrategias para hacer frente a un entorno hostil, económico y laboral.

La consecuencia de estar inscrito en el programa, pero sin percibirlo como un derecho explícito, implica una diferencia importante con respecto a la seguridad económica de las familias. Cuando se dan cuenta de que algunas beneficiarias son dadas de baja del programa sin una razón aparente, de un bimestre a otro, se sienten inseguras de recibir el apoyo monetario del programa en el futuro cercano.

Esta forma de percibir el programa como no seguro en el tiempo tiene implicaciones cruciales para el estudio de la seguridad económica de estas familias. Incluso si se acostumbran a recibir el programa, no se sienten seguras de recibirlo en el futuro cercano. No ven el programa como una fuente de seguridad económica, a pesar de que los beneficiarios reconocen que ha servido en el pasado como un apoyo para hacer frente a la inseguridad económica derivada de la falta de empleo e ingresos estables. Esto podría parecer una paradoja, pero tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de dos marcos temporales diferentes. La actitud de las familias en el corto plazo se basa en el comportamiento que utilizó en el pasado para hacerles frente; se refiere más a lo que hicieron en el pasado con respecto a los gastos escolares de sus hijos.

Pero, en un marco temporal de mediano y largo plazo, las familias sienten que su permanencia en el programa es incierta debido a circunstancias fuera de su control, aun cuando cumplan con todas las acciones que se les pide hacer para continuar recibéndolo. En este sentido, los sentimientos de las familias entrevistadas comparten una parte esencial de la definición del riesgo: la vulnerabilidad a acontecimientos externos que pueden afectar su bienestar.

Usos alternativos de los ingresos de Oportunidades

En las páginas anteriores se describió cómo los hogares utilizan los ingresos de Oportunidades principalmente para hacer frente a los gastos escolares de sus hijos. Empero, es pertinente mencionar que existen usos alternativos del dinero que proviene del programa. El dinero que reciben les da la posibilidad de mejorar la alimentación de la familia en la primera o segunda semana después de recibirlo. Otro dato que vale la pena comentar es que, de acuerdo con las entrevistas, para las familias con mayores recursos los ingresos de Oportunidades significan una manera de mejorar su vivienda o comprar nuevos aparatos domésticos.

A continuación se desarrollan estas posibilidades.

Mejorar la nutrición de las familias

Una forma relativamente común en que las familias pobres pueden estabilizar su consumo a través del tiempo en un contexto de inseguridad de ingresos es pedir crédito en las tiendas pequeñas cerca de sus hogares. A pesar de que el crédito es útil cuando las familias no cuentan con efectivo, la desventaja del sistema es que, en general, las familias compran alimentos y otros artículos a precios más altos.

Un dato interesante en algunas de las familias entrevistadas es que comenzaron a cambiar sus patrones de compra. Al momento de realizar las entrevistas era evidente que algunos de ellos habían empezado a comprar una cantidad mayor de alimentos o artículos como detergente para ropa, a mejores precios y, por tanto, ahorraban dinero. La posibilidad de comprar una cantidad mayor de un artículo con la posibilidad de ahorrar dinero es una señal de que en el corto plazo pueden planificar mejor si tienen más recursos. También es una señal de que los pobres pueden llegar a obtener información acerca de dónde comprar y desarrollar el poder de negociación al decidir dónde gastar su dinero.

En los diálogos sobre el uso que le dan al dinero que reciben del programa es evidente que las familias tratan de invertir en nutrición, principalmente en los primeros días después de recibir la transferencia. Estar bien alimentado es un prerrequisito para que el proceso de aprendizaje de los niños sea más efectivo. Las madres entrevistadas parecen entender esto ya que tratan de invertir el dinero de la transferencia en la compra de más alimentos para sus hijos, no sólo la cantidad de dinero específicamente etiquetado para comida, que es relativamente pequeño, sino que toman también del monto destinado a educación.

Activos

La ampliación de la cartera de activos del hogar es uno de los principales objetivos de las personas en condición de pobreza, después de asegurar niveles mínimos de suministro de alimentos y proporcionar capacidades básicas de sus hijos.

Cuando el principal proveedor de ingresos de estos hogares se encuentra en México, las oportunidades de obtener un ingreso lo suficientemente alto como para comprar enseres electrodomésticos o financiar una expansión de la vivienda son extremadamente

limitadas. Cuando las personas en condición de pobreza migran a Estados Unidos lo hacen para obtener mejores ingresos con empleos más estables.

Las familias en estas condiciones se dan cuenta de que es muy difícil aumentar su base de activos con el ingreso que obtienen. La construcción de una casa es una tarea que se antoja imposible para algunas familias con los ingresos que obtienen en México, de tal manera que migrar es una opción para lograrlo.

Para algunas familias en mejor situación económica es posible ver ejemplos interesantes de cómo invierten el dinero que reciben del programa además de los gastos escolares y alimentación. Para estas familias, una parte del ingreso que reciben de Oportunidades puede ser considerado como "extra", ya que lo utilizan para comprar materiales de construcción con el objetivo de ampliar su casa o en otros casos para comprar aparatos electrodomésticos. Estas inversiones son positivas para su bienestar; las familias son capaces de percibir una mejora en sus condiciones de vida como consecuencia de contar con una casa habitación en mejores condiciones.

En el contexto de inestabilidad e inseguridad económica en que viven estas familias la transferencia que reciben por parte de Oportunidades tiene un papel importante ya que libera los recursos que, antes de recibir el programa, eran dedicados a los gastos que el programa ayuda a cubrir.

Dimensión temporal de la seguridad económica

La transferencia de ingresos por parte de Oportunidades por más de cuatro años implica la idea de que algo debe ser diferente en la percepción de las familias beneficiadas sobre su situación económica.

De acuerdo con las entrevistas, el cambio de percepción de las familias, a través del tiempo en que lo han recibido, tiene que ver con el corto plazo. Estos hogares son capaces de enfrentar gastos previsibles (relacionados con la educación de sus hijos) con más confianza. Los gastos escolares y en alimentos son los candidatos obvios a seguir esta descripción y en la mayoría de las familias el uso principal de los ingresos Oportunidades es para cubrir este tipo de gastos.

Acorde con la forma en la que se expresan las familias beneficiarias acerca del programa, se puede dibujar una delgada línea temporal; una línea entre el pasado y el futuro, entre lo que se *ha hecho* con el apoyo del programa, pero al mismo tiempo sin mencionar lo que se *podría hacer* con la ayuda a los ingresos que reciben cada dos meses. Cuando las personas beneficiarias se referían al programa por lo general lo hacían describiendo la manera en que les ayudó con los gastos previsibles, principalmente relacionados con mantener a sus hijos en la escuela.

La mayoría de las beneficiarias hablaba en tiempo pasado al referirse al apoyo de Oportunidades. Esto no quiere decir que las familias no tienen aspiraciones, o que no son capaces de hacer planes a largo plazo. Lo que significa es que no se sienten seguras acerca de su permanencia en el programa, y por tanto, la transferencia que reciben no es considerada en las decisiones de largo plazo que hacen. Cuando las familias toman decisiones de largo plazo sobre su bienestar (excluyendo la permanencia de sus hijos en la escuela), el efecto que pudiera tener el programa no es considerado. Decisiones importantes para su bienestar, como elegir una ocupación u oficio o migrar, no consideran la transferencia que reciben.

No tomar en cuenta el programa a la hora de tomar decisiones de largo plazo respecto a su bienestar podría ser una consecuencia de sus percepciones acerca de la inseguridad de permanecer en el programa y también de la pequeña cantidad de la transferencia —en términos relativos—, con la que no esperan hacer inversiones importantes en su hogar.

Durante el transcurso de las entrevistas a las beneficiarias con frecuencia se escucharon comentarios en el sentido de que hasta ese momento estaban satisfechas con el programa ya que les había ayudado durante el tiempo que recibieron la transferencia. Manifestaban que no iban a quejarse si dejaran de recibir el programa o no eran seleccionadas de nuevo (en el proceso de recertificación). Este sentimiento de impotencia de las beneficiarias, en el sentido de recibir el programa o no, aun en el futuro cercano, ofrece algunas claves para entender las consecuencias de una transferencia como la de Oportunidades en la seguridad económica de las familias beneficiarias.

Darle una interpretación adecuada a las percepciones de las familias es importante para entender el impacto del programa en su seguridad económica y en las decisiones de largo plazo que toman. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la mayoría de las familias beneficiarias no tienen seguridad de recibir el programa en el futuro. Las beneficiarias entrevistadas se sienten inseguras acerca de la transferencia, aunque hayan pasado por un proceso de recertificación y seleccionadas para recibir el programa por tres años más después de este proceso.

Es necesario vincular la apreciación de las beneficiarias sobre su permanencia en el programa con la dimensión temporal de la seguridad económica que les permite planear y tomar decisiones con un horizonte temporal más largo. Es aquí donde la distinción temporal respecto a las percepciones del programa de los beneficiarios se confirma cuando dicen que no se sienten seguros de seguirlo recibiendo en el futuro. Tener una sensación de seguridad incluye la idea de pensar en el futuro y tener un cierto grado de certeza acerca de lo que es probable que suceda mañana en nuestras vidas.

Las familias reconocen que el apoyo que reciben de Oportunidades ha sido importante para seguir enviando a sus hijos a la escuela para aumentar su capital humano y también para tener confianza en los gastos previsibles, especialmente los relacionados con la educación de sus hijos; sin embargo, no se sienten seguros de seguir recibiendo el apoyo del programa en el futuro.

Comentarios finales

La seguridad económica está íntimamente ligada a la seguridad alimentaria. En el contexto en que viven las familias en condiciones de pobreza es importante reconocer la vulnerabilidad que representa que los ingresos no sean constantes a través del tiempo.

Considerando el argumento de Van Parijs acerca del ingreso mínimo como una manera de ampliar las opciones de vida de las personas, en este caso, puede significar que los ingresos y gastos de los hogares puedan estabilizarse, aun marginalmente, a través del tiempo.

Como un acercamiento a este potencial cambio de conducta, a lo largo del documento se analizaron los datos de una investigación empírica con respecto a las percepciones de las familias beneficiarias de Oportunidades. Aunque las familias valoran el programa para mantener por más tiempo a sus hijos en la escuela, su percepción es que no tienen control sobre su permanencia en él. Para estas familias continuar recibiendo la transferencia o no es una decisión administrativa de los funcionarios del programa; no un derecho. Cuando esto sucede, disminuye su seguridad económica ya que el programa fue el único ingreso estable que recibían.

La obtención de un ingreso mínimo por la población en condiciones de pobreza multidimensional extrema puede ser un factor que ayude a la estabilización de los gastos en el hogar. Si tomamos en cuenta que estos hogares gastan la mayor parte de su ingreso en alimentos, un ingreso mínimo puede ser una herramienta para que tengan acceso a una mejor alimentación.

En este sentido, la evidencia sugiere que el acceso a una fuente de ingreso estable (incluso en cantidades pequeñas) puede significar un salvoconducto para que estas familias ejerzan su derecho a la alimentación de manera más plena.

ANEXO

EXTRACTOS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

J = Jesús Mena Vázquez (entrevistador)
 B = Beneficiaria (entrevistada)
 EB = Esposo de la beneficiaria (si estaba presente)

Consecutivo de entrevista: 1
Fecha: 16 de febrero de 2005
Nombre de la beneficiaria: Rosa (40 años)
CORPUS
<p>J: Desde que está en el programa, ¿qué es lo que más compra ahora que antes no compraba? Otra vez, ¿qué puede comprar ahora que antes no compraba?</p> <p>B: Pos mire, antes pos... o sea que a mí llegó el programa cuando..., este, pos, así como mi muchacha no estaba estudiando.</p> <p>J: ¿La que está en la escuela ahorita?</p> <p>B: En la prepa, sí.</p> <p>J: ¿No estaba estudiando?</p> <p>B: No estaba estudiando porque pos... era muy caro... y luego dijo mi esposo: —Pos es que también de dónde voy a agarrar pa'tanto—, y perdió un año.</p> <p>J: ¿Por eso tiene 19 y va en tercero (de preparatoria)?</p> <p>B: Sí... y le digo, pos no, ya gracias a esto de que nos llegó el programa, ya ella pudo estudiar.</p> <p>J: ¿Se reinscribió?</p> <p>B: Se reinscribió y terminó; y ha seguido.</p> <p>J: ¿En qué año dejó de estudiar?</p> <p>B: Es que ella no entró, perdió el año de la secundaria; nada más terminó la primaria... y después ya no.</p> <p>J: Entonces, ¿con este programa ella empezó secundaria?</p> <p>B: Sí, inclusive pos ya le digo sí ha seguido estudiando y... sí, pos con la ayuda también, ya ve que ahora es muy caro para estudiar y a veces uno pos no consigue ni pa'las tortillas, porque tiene que comprar desde frijol, maíz y todo.</p> <p>J: Si usted no tuviera el programa, ¿tendría el dinero para mandarlos?</p> <p>B: Pues, póngale que sí, ¿verdá? Pero ya nada más sería a la primaria, porque como le digo, inclusive mi muchacha perdió un año porque no tenía uno para mandarlas a la secundaria, y luego ya estaba muy lejos, y luego se abrió... aquí <i>cerquitas</i>; la inscribimos y ha seguido adelante gracias también al programa; le digo porque de allí sale todo como quien dice ¿verdá? De allí tienen pa' sus libros, pa'sus cuadernos y todo lo que necesitan ellas también.</p>

Consecutivo de entrevista: 2
Fecha: 17 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Consuelo (38 años)
CORPUS
J: Usted me dice que tiene ya tiempo con el programa; por ejemplo, ¿qué tipo de cosas cree usted que compra más hoy que antes no compraba tanto?
B: Pos antes ni les compraba nada, ahora les compro así sus zapatos, su uniforme, (inaudible)
J: ¿Batallaba más para mandarlos a la escuela?, porque veo que tiene hijos grandes.
B: Sí, batallaba mucho.
J: ¿Con qué?
B: Pos a veces que no les tenían zapatos, mochilas o algo así; se batallaba hasta para darles de comer.
J: ¿Y ahora?
B: Pos ya no, desde que me dan el programa, ya no.
J: Por ejemplo cuando le llega el dinero del programa, ¿lo gasta todo en comprarles cosas a ellos luego luego?; ¿o gasta una parte y ahorra para irles dando?
B: Les compro lo que necesiten.
J: ¿Ve usted que comen mejor cuando llega el programa? Por ejemplo, ¿en qué es diferente?
B: O sea que les compro comida así... y les compro su ropa.

Consecutivo de entrevista: 3
Fecha: 17 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Marlene (43 años)
CORPUS
J: Ahora con el programa, ¿qué compra más que antes no?
B: Pos ya tengo para comprarles zapatos nuevos, sus útiles, más, porque no tenía el programa no les compraba, o sea, nada más lo que me alcanzaba; unas tres libretas por semana o cada 15 días, pero ya, ya llevan sus útiles como deben ser. Ya tengo más para darles pues, y lo que me sobra se los compro en mandado o así.
J: Pero lo primero es gastarlo, ¿en?
B: Sí, en los útiles, la comida, lo que necesitan ellos para la escuela; que una cooperación de a 100 pesos, porque ahí en la escuela nos piden cooperación para todo el año, que de a 100 o 150.
J: Si no tuviera el apoyo, ¿sería más difícil mandarlos a la escuela?
B: Sí.
J: ¿Sí?
B: Sí, porque llegan a faltar.
J: ¿Por qué?
B: Porque no tiene uno —este—, así, para darles para su <i>lonche</i> ... para hacerles el <i>lonche</i> o que para llevarles.

Consecutivo de entrevista: 4
Fecha: 22 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Lucia (36 años),
CORPUS
J: Señora, ¿cuál es la principal ventaja que le ve al programa?
B: Uy, pues muchas, porque...
J: Pero la principal, lo que más le ha ayudado.
B: A mí lo que me ha ayudado más es en que siga estudiando esta muchacha, que siga ella adelante.
J: O sea, ¿el dinero que le dan?
B: Sí, pa'que ella siga estudiando.
J: ¿Usted considera que hubiera sido difícil mandarla a la escuela?
B: Sí.
J: ¿Por qué?
B: Porque con lo que gana este señor no es suficiente pa'darles estudio.

Consecutivo de entrevista: 5
Fecha: 22 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Ofelia (34 años)
CORPUS
J: ¿Qué ventaja le ve a tener un programa como este?
B: Pues sí le veo mucha, porque yo digo —de mi parte—: si no tuviera este programa yo no alcanzaría a darles estudio a todos, porque tan sólo nomás cuando entran: los uniformes, libretas, inscripciones, colegiatura; digo, pos es muy costoso eso y no creo yo sacarlo de mi negocio.
J: ¿Se le hace difícil?
B: Sí, sí se me hace muy difícil; yo creo que no hubiéramos llegado así a donde están, a la preparatoria. Pienso que no habrían llegado.

Consecutivo de entrevista: 6
Fecha: 22 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Perla (38 años)
CORPUS
J: Y, ¿cuál es la principal ventaja que usted le ve al programa?
B: Pos que estudian más las...
J: ¿Por qué? ¿Por qué estudian más? ¿Porque hay más recursos?
B: Pues sí, porque yo digo que a lo mejor si no nos lo hubieran dado pues ya... con lo que ganan ya no se alcanza a...
J: ¿Usted cree que hubiera sido difícil?
B: Pues yo, para mí, sí... Así con esto pues yo... Nada menos le estaba diciendo a la que va a salir (la hija que sale de secundaria), porque habían dicho que nos iban a quitar el programa...
J: Ahorita tiene su holograma por dos años, ¿no? ¿Entonces?
B: Sí, pero antes de que nos lo dieran... que nos lo iban a quitar, entonces yo le dije que nada más terminara la secundaria y ya.
J: ¿Y luego, qué?
B: Pues ya la prepa ya no; ya son más gastos.

Consecutivo de entrevista: 7
Fecha: 24 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Lina (42 años)
CORPUS
J: ¿Cuál es la principal ventaja que usted le ve al programa este?
B: Pues ésa, que tienen los jóvenes oportunidad de... de estudiar... ya es mucha ventaja, porque yo, en mí, yo les digo a ellos, si no tuvieran esa oportunidad, ese apoyo, a lo mejor no estarían estudiando; a lo mejor todos andarían trabajando.

Consecutivo de entrevista: 8
Fecha: 27 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Mariana (42 años) y Andrés (41 años)
CORPUS
J: ¿Piensa que ya se acostumbró al programa?
B: Mmmh, pues a lo mejor sí... (casi inaudible)
J: En el sentido de que ya es una forma también de que usted tiene su ingreso; a eso me refiero.
B: Yo creo que sí.
J: ¿En qué ve usted eso?
B: ¿En que lo veo? En que, como le digo, tiene uno la esperanza de que tiene uno que devolver algo a cambio y que... pos que me ayuda, por decir, voy a necesitar esto, voy a necesitar lo otro... No tengo de dónde sacarlo; no, ya me va a llegar, ya mero me va a llegar, entonces con eso.

Consecutivo de entrevista: 9
Fecha: 1 de marzo 2005
Nombre de la beneficiaria: Estefanía (33 años) y Mario (35 años)
CORPUS
J: ¿De alguna manera forma parte del ingreso que recibe?
B: No, pues ya estaba pensando que si nos lo quitaran, pues ya nos ayudaron bastante, ¿verdad? Y, pues yo estaría conforme ya.
J: Pero, por ejemplo, ¿ahorita usted ya se acostumbró a estarlo recibiendo?
B: Sí (risas), como que ya estoy acostumbrada.
J: ¿Y en qué lo ve?
B: Pos, si es una... que la muchacha que quiere algo... que un pantalón o algo; — Espérate que llegue el Progreso.
J: Y, ¿en qué más lo puede ver?
B: Pos que comemos más bien, mejor.
J: ¿Como qué tipo de cosas come que antes no?
B: Así, pos, que ellos tienen ganas de algo, ¿verdad? Y pues ya, —Ándale, pues vamos a hacerlo.

Consecutivo de entrevista: 10
Fecha: 2 de marzo 2005
Nombre de la beneficiaria: Ángeles (45 años)
CORPUS
J: Y, ¿usted cree que ya se acostumbró también a estar recibiendo el dinero cada dos meses?
B: Ya. Se acostumbra uno.
J: ¿En qué le cambia a usted la perspectiva?
B: Como quiera tiene uno la esperancilla, ¿verdá?, de que ya se va a llegar el otro mes. Ah, ya nos van a dar el dinero... a ver qué te hace falta, ¿verdá?

Consecutivo de entrevista: 11
Fecha: 27 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Ángela (32 años)
CORPUS
J: Y usted, ¿está segura de que va a recibir el programa hasta el 2007?
B: No, pues, quién sabe (risas ahogadas)
J: ¿Por qué?
B: O sea, porque ya ve que en veces sí se lo quitan a uno...
J: ¿Por qué?
B: Pues por las juntas, que no asista uno... que dizque lo dan a uno de baja. Ya se lo retiraron a uno de allá, de donde viene... Por eso pues uno está consciente —¿verdá?—, de que...
J: De que pueda... pero usted no tiene esa seguridad de ir... de que va a tener ese dinero seguro cada dos meses.
B: Sí, pero como le estoy diciendo, uno no sabe si ya de una hora a otra le digan: —Ya no llegó en la lista, o sea no viene aquí—.
J: ¿Y ya?
B: Y ya, pos ya (risas).

Consecutivo de entrevista: 12
Fecha: 28 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Aurora (40 años)
CORPUS
J: ¿Usted tiene hologramas hasta el 2007?
B: Mmmh (asiente)
J: Y, ¿cuánto tiempo cree que le va a llegar el programa?
B: No, pues quién sabe (risas cortas) quién sabe cuánto me ira a...
J: ¿Por qué no está segura?
B: Así como ese holograma, se lo quitarán a uno aunque esté para el 2007.

Consecutivo de entrevista: 13
Fecha: 23 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Mayra (40)
<p style="text-align: center;">CORPUS</p> <p>[Antes de este segmento de la entrevista se hablaba de la posibilidad de hacer planes con el dinero de la transferencia]</p> <p>B: No, yo lo gasto hasta que ya llega; mientras no hago planes.</p> <p>J: Si no llega, usted no...</p> <p>B: No.</p> <p>J: Y cuando llega, ¿se lo gasta todo junto o guarda?</p> <p>B: No, guardo para lo que les va haciendo falta (inaudible, pero se entiende que a los niños).</p> <p>J: Como cuánto guarda de lo que le llega.</p> <p>B: Mmmh, pos...</p> <p>J: O sea, la mitad o...</p> <p>B: La mitad y la mitad les compro... lo que les hace falta.</p>

Consecutivo de entrevista: 14
Fecha: 23 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Flor (42 años)
<p style="text-align: center;">CORPUS</p> <p>J: Usted ya tiene sus hologramas por dos años más, ¿hasta qué año los tiene? ¿Hasta 2007, verdad? ¿Por tres años más?</p> <p>B: Sí, sí.</p> <p>J: Y de alguna manera, ¿usted está segura de que ese apoyo le va a seguir llegando?</p> <p>B: No, no estoy segura.</p> <p>J: ¿Por qué?</p> <p>B: No sé... pos yo no le fallo a las juntas ni a las pláticas ni a faenas; a ni una les he fallado. De las faenas nomás vienen, me avisan y voy, a todo, pero no sé. Ya ve que a veces no se sabe.</p> <p>J: ¿Pero qué es lo que podría pensar usted de por qué no llegue?</p> <p>B: Pos no... no, no sé.</p> <p>J: ¿No tiene idea?</p> <p>B: No tengo idea, porque le digo, yo no falto a nada.</p>

Consecutivo de entrevista: 15
Fecha: 2 de marzo 2005
Nombre de la beneficiaria: Ángeles (45 años)
<p style="text-align: center;">CORPUS</p> <p>J: ¿En qué cosas cree usted que gaste más ahora que antes?, ¿qué cree que compra más que antes que no lo recibía? ¿Para qué cree que le haya servido?</p> <p>B: Este, ahora, mire, esta vez...</p> <p>J: "Ahora" le estoy diciendo desde que lo recibe.</p> <p>B: ¿Desde que lo recibo, verdad?</p> <p>J: En comparación a cuando no lo recibía.</p> <p>B: Cuando no lo tenía... no, es que ya ahora que tengo yo ese apoyo, ya me ayudo más, pa'ella (su hija) y pa'mí también, porque ya come uno un poquito más, y luego este, ya no me las veo tan apurada; ya tengo como quiera que darle más bien de comer.</p> <p>J: ¿Usted lo ve en la alimentación?</p> <p>B: Sí, yo lo veo en eso.</p>

Consecutivo de entrevista: 16
Fecha: 27 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Ángela (32 años),
CORPUS
J: Señora, por ejemplo, ¿cómo ve usted la forma en la que ha cambiado su gasto ahora o desde que está en el programa? ¿Qué compra ahora que antes no compraba, o qué compra ahora más seguido que antes no?
B: Pues yo sí me he ayudado en la forma en que... no sé si le habría comentado, cuando me llega así el Progresá, yo compro lo que me sale más caro, así por decir un bulto de azúcar, una caja de jabón...
Consecutivo de entrevista: 17
Fecha: 3 de marzo 2005
Nombre de la beneficiaria: Isabel (38 años)
CORPUS
J: Señora, y la alimentación, ¿cree usted que haya mejorado?
B: No pues sí
J: ¿En qué lo ve usted?
B: En que también cuando me llega el cinco yo trato de comprarles su caja de Corn Flakes, que hoy que un chocolate, un Choco Milk, que unos huevos, que esto... Sí les cambio completamente su alimentación también.
J: Cuando menos en esa primera semana o primeras dos semanas...
B: En ésas comen muy bien, así como ahorita todavía tengo Corn Flakes porque compré una caja de 10 kilos; ahorita lo que me falta es la leche, pero todavía...
Consecutivo de entrevista: 18
Fecha: 23 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Mirna (37 años)
CORPUS
J: Oiga señora, ¿y qué ventaja le ve usted a este programa en el que está, el Oportunidades?
B: No, pues la ventaja es de los muchachos, de mis muchachos, que ellos, no le digo que ellos son los que... ¿pos sí <i>verdá?</i> , que no les falta nada en el estudio, no les falta nada, pos más bien, pos el hombre es el que la ha seguido comprando cosas porque los muchachos no le piden...
J: Básicamente para ir construyendo...
B: Pa' sus cuartos, ándele, para ampliar a los muchachos, porque le digo que nomás teníamos un cuarto y los teníamos a todos juntos, ¿verdá, no? Y por eso le digo, pos en eso sí nos ha servido mucho ese programa.
J: Entonces él está también...
B: También él dice "yo" pues él también, porque nomás da lo del, por ejemplo lo que me da a la semana, y luego ya lo que se sigue ofreciendo y cuando le sobra, se trae cemento, se trae varilla, cuando le sobra, así, pues le hizo un cuartito, al muchacho, porque los teníamos a todos juntos, y ahora ya los tenemos... ya le hizo un cuarto al muchacho...
J: Bueno, o los muchachitos ya duermen juntos y las muchachitas...
B: Ándele, dos y dos, los dos niños y las dos niñas.
J: Oiga, por ejemplo usted cree que para eso le ha servido el dinero que su esposo ya no gasta en los niños porque el programa se lo da...
B: Sí, mmmh.
J: ¿En ir invirtiéndole a este tipo de cosas?
B: A sus cuartos....porque antes no hacíamos nada...

Consecutivo de entrevista: 19
Fecha: 27 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Mariana (42 años) y Andrés (41 años)
CORPUS
J: Meterle algo de infraestructura, un poquito más a la casa o pensar, ¿en?
B: Sí.
EB: Estamos <i>de a tiro</i> jalados; si nomás que llegó ese programita fuimos de las primeras que le llegó... y ya nos aliviamos, pero no teníamos nada aquí.
B: Ya con las idas para allá (EE UU) y con lo que llegaba, como le digo, el día que no necesitaban los niños, yo compraba cemento, compraba block; pos ahora vamos a levantar ese cuartito... Pos ahora que ya lo levantamos, ahora en la siguiente, una parte para ellos, para lo que necesitan, lo que van a ocupando todos los días...
EB: Ahí está, la echamos en partes mire (se entiende que algo que construyó)...
B: En partes.
EB: Puros pedazos...
J: ¿Para eso usted cree que le ha ayudado el programa, también, ahora que el señor ya no se ha ido para allá, para el otro lado? Porque en estos tres años lo ha estado recibiendo; ¿cree usted que para eso le ha servido?
B: Para ir aumentando y haciendo un poco más, porque sí, sí he invertido en todo, ¿verdad? En ellos y en la casa también.

Consecutivo de entrevista: 20
Fecha: 21 de febrero 2005
Nombre de la beneficiaria: Dulce (44 años) y Diego (46 años)
CORPUS
EB: La otra es que, eso que me decía, del dinero de ellos, ¿verdad? Yo sí siento que me están quitando ese peso de encima, y lo tratamos de aplicar porque yo estaba dejando aquí en este cuartito —éste— a dos de mis muchachos ya grandes; incluso están una muchacha y un muchacho quedándose ahí... y cada vez que me llega, oye vamos a comprar unos 100 bloques, 200, y llevo un cuartito allá, ya en formación, entonces ésa es la manera en la yo aprovecho; pos de toda manera no puedo yo abarcar a darles allá (para la escuela) y al mismo tiempo tratar de darles más comodidad aquí, ¿verdad?
J: Ya cuando los muchachos están grandes ya reclaman su cuarto, o cuando menos que los dos hombres estén solos y las dos mujeres, igual.
EB: Y ésa es mi urgencia, ¿verdad? Es la urgencia que he tenido, y hablando en serio, hablando en plata, ahí en ese cuarto es a donde se ha ido el último año de la Progresá, ahí mero.
J: O sea, el dinero que usted, de alguna manera ya no invierte en el gasto de la escuela de ellos.
EB: Sí, exactamente.
B: De todos modos los saca adelante con lo que él puede, ¿verdad?

Consecutivo de entrevista: 21

Fecha: 24 de febrero 2005

Nombre de la beneficiaria: Cecilia (35 años)

CORPUS

J: Señora, ¿cuál sería la principal ventaja que usted le ve a este programa?

B: ¿La principal? Pues vive uno un poquito mejor o en que ya tiene uno para darles un poquito más de comer a sus hijos; en que puede uno ampliar su casa.

J: ¿Usted sí ha visto eso, que con ese dinero que ya no se ha invertido en los muchachos, porque el programa lo da, usted ha podido hacer otras cosas?

B: Sí.

J: ¿Como qué?

B: De hecho, los dos cuartitos que están enfrente y el zaguán lo hicimos a base de, un poquito de Progresá; o sea nos ayudó mucho; aparte del material de la Presidencia.

J: ¿Fueron juntando las dos cosas?

B: Sí, y este poquito de él, poquito mío, o sea que ya hicimos así un dinerito y ya nos pusimos a hacer esos cuartos, pero principalmente con lo del Progresá.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León

- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez

2009

- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntuaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez

- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**

Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada

- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**

Jesús Mena Vázquez

- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**

Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez

- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**

Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**

Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**

Alejandro Navarro Arredondo

- **Extinción de dominio**

José de Jesús González Rodríguez

- **Cooperación internacional para el desarrollo**

Luis Armando Amaya León

- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**

Cornelio Martínez López

- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**

Gabriel Fernández Espejel

- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**

Alejandro Navarro Arredondo

- **El reto de la obesidad infantil en México**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La transformación de la Cámara de Diputados**

Efrén Arellano Trejo

- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**

Francisco J. Sales Heredia

- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**

Jesús Mena Vázquez

- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**

Salvador Moreno Pérez

- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**

Gabriela Ponce Sernicharo

- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**

Alejandro Navarro Arredondo

- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**

Francisco J. Sales Heredia

- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**

Jesús Mena Vázquez

- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**

Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**

Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**

Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**

Salvador Moreno Pérez

- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**

Gabriela Ponce Sernicharo

- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**

Anavel Monterrubio

